

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE
SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA
COMISIÓN TÉCNICA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE
REFERENCIA, EXPEDIENTE: 2025/00086**

A propuesta de la Mesa de Contratación en la licitación de la CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) DE LA SEDE DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 25 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 y 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

RESUELVO

1. Autorizar para el asesoramiento técnico a los siguientes técnicos con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato para la valoración de los criterios basados en juicios de valor y que formarán parte de la Comisión Técnica:
 - Diego Rodero Pulido, personal de Sistemas de Información y TIC en la EASP
 - Juan Ortega del Moral, personal de Sistemas de Información y TIC en la EASP
 - José Antoni Berlanga, consultor externo perteneciente al grupo Éxxita.

En Granada a la fecha de la firma electrónica
La Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública
D^a. Blanca del Rocío Botello Díaz